Enfrenta presión de gasto por 223 millones de pesos

## Recurrirá INE a Suprema Corte por recorte a presupuesto 2023

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el próximo año una presión de gasto por 223.3 millones de pesos derivado del recorte de 4,475 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, amunció que el INE recurrirá muevamente a la Suprema Corte de Justicía de la Nación (SCJN) para controvertir este recorte.

Luego de la reducción de 4,475 millones 501,178 pesos realizada por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Instituto para el próximo año será de 13,987 míllones 856,773 pesos, de los cuales 11,546.4 millones de presupuesto base y 2,441.4 millones de pesos de la cartera institucional de provectos.

Durante una sesión de Consejo General donde se aprobó el presupuesto del órgano electoral, la consejera Claudia Zavala indicó que ya sin contar los 87.8 millones de pesos que requiere el INE para la elección extraordinaria de senador de Tamaulipas, el INE tiene una presión de gasto por 537.8 millones de pesos para el 2023, pero al hacer un ajuste en algunos proyectos la presión de gasto será 223.3 millones de pesos.

"Implicará que el Instituto deba presidir

algunos proyectos como el de la infraestructura inmobiliaria, limitar el uso de materiales y útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico y energía eléctrica", destacó.

El consejero Ciro Murayama calificó como arbitrario que la Cámara de Diputados haya aprobado un recorte a la autoridad electoral autónoma sin argumentar las razones y las áreas como se lo mandó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La consejera Dania Ravel apuntó que, aún con ese déficit, el Instituto deberá realizar el próximo año la vigilancia a los procesos electorales locales en Estado de México y Coahuila, y la preparación del inicio del proceso electoral federal para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión en 2024.

El recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos, por ello, los recursos que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este rubro es el mismo que el remitido en el Anteproyecto: 6,233 millones 510,798 pesos. Es decir, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el INE.